

Foundation and endowment of the Chapel of San Lorenzo in the Cathedral of Cordoba (1282)

Ruiz Jiménez, Juan

Real Academia de Bellas Artes de Granada · ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-8347-0988>

Fecha de publicación: 30-10-2025; Modified: 14-06-2026

Cómo citar este artículo / Citation:

Ruiz Jiménez, J. (2025). Foundation and endowment of the Chapel of San Lorenzo in the Cathedral of Cordoba (1282). *Historical soundscapes*, Núm. 11, art. 56, 6 p. <https://doi.org/10.5281/zenodo.17501349>.

Abstract

The altar/chapel of San Lorenzo was founded in 1282 by Don Sebastián, archdeacon of Castro. In 1393, the space where probably this altar was located was given to Martín Fernández de Córdoba (I), alcaide de los Donceles, who remodeled it at the end of the 14th century for his burial and that of his wife Beatriz de Solier, adding the dedication to San Pedro Mártir. This chapel continued to be known by its original dedication to San Lorenzo until well into the 19th century.

Keywords

burial; anniversary; memorial masses; chaplaincy of masses; treintanario (funeral rites); project CateCARq; cathedral chapter; Sebastián (archdeacon of Castro); chaplains; Antón Martínez; Ruy Fernández de Valladares; Mayor Fernández; Elvira García de Valladares; Martín Fernández de Córdoba (I) (2nd Lord of Chillón, Espejo y Lucena, alcaide de los Donceles); Beatriz de Solier; Ruy Pérez (compañero, canon); María Alfonso de Argote; Pedro Fernández de Solier (archdeacon of Castro, bishop); Pedro Salazar y Góngora (dean, bishop)

Título

Fundación y dotación de la capilla de San Lorenzo en la catedral de Córdoba (1282)

Resumen

El altar/capilla de San Lorenzo fue fundado en 1282 por don Sebastián, arcediano de Castro. En 1393, el espacio en el que probablemente se encontraba este altar fue dado a Martín Fernández de Córdoba (I), alcaide de los Donceles, el cual lo remodeló a finales del siglo XIV para su enterramiento y el de su mujer Beatriz de Solier, añadiendo la advocación de San Pedro Mártir. Esta capilla continuó denominándose con la primigenia advocación de San Lorenzo hasta bien entrado el siglo XIX.

Palabras clave

entierro; aniversario; memorias; capellanía de misas; treintanario; proyecto CateCARq; cabildo de la catedral; Sebastián (arcediano de Castro); capellanes; Antón Martínez; Ruy Fernández de Valladares; Mayor Fernández; Elvira García de Valladares; Martín Fernández de Córdoba (I) (II Lord of Chillón, Espejo y Lucena, alcaide de los Donceles); Beatriz de Solier; Ruy Pérez (compañero, canónigo); María Alfonso de Argote; Pedro Fernández de Solier (arcediano de Castro, obispo); Pedro Salazar y Góngora (deán, obispo)

En la sección Estado del Archivo Histórico Nacional, se conserva un documento, fechado el 17 de enero de 1754, en el que el licenciado José Vázquez Venegas, canónigo de la colegiata de San Hipólito de Córdoba, remitía a José Carbajal y Lancaster, ministro de Estado, un informe sobre la dotación de las capillas de los siglos XIII y XIV en la catedral de Córdoba y de las memorias fundadas en ellas. Señala con una E las catorce capillas que se habían extinguido y con una P las dieciocho que todavía existían, entre ellas la de San Lorenzo.

Este documento cita el testamento del primer fundador de esta capilla, el arcediano de Castro don Sebastián, pero confunde el año, ya que da el de 1288, mientras que el documento original es de 12 de mayo de 1282 (era 1320). Don Sebastián era vecino de la collación de Santa María y vivía en la casa que había sido del deán don Gonzalvo. Manda ser enterrado en su capilla del altar de San Lorenzo. Para la dotación de este altar, deja al cabildo la tienda, “do labraban la plata”, otras casas conjuntas a ella y tres pares de casas en calle de Francos. Suma a ellas las veinte tiendas que tenía en la Correría, junto a la Puerta de la Pescadería. En contrapartida, el cabildo debía celebrar en su altar una memoria mensual y un aniversario cada año. Para sufragar su enterramiento y el treintanario posterior lega 100 maravedís.

En otras cláusulas testamentarias, don Sebastián dispone que se entreguen diferentes cantidades para iglesias y conventos de la ciudad, parientes y criados. Entre ellos, cita a Juan Alfonso y su mujer Mari Fernández, “siervos”, a los que deja 50 maravedís, su libertad y una casa en la barrera de Domingo Medina. A la muerte de ambos, la casa pasaría a la dotación de su capilla. En usufructo vitalicio deja a Gómez Martínez y a Arias, sus sobrinos, una huerta y unas viñas en la carrera de Sevilla, que a su fallecimiento se sumarían igualmente a la dotación de la capilla. A su sobrino Gómez Martínez le lega una bodega y la casa que tenía en Malcocinado, igualmente en usufructo vitalicio, que después quedaría como dotación de la candelera que dispone arda ante el altar de Santa María. En esta fecha tan temprana, podría referirse al altar del presbiterio donde probablemente se encontraría la imagen mariana a la que se había dedicado la catedral. El remanente final de su bienes se agregaría a todo lo anterior para la dotación del altar/capilla de San Lorenzo.

Deja como procuradores de los bienes citados a sus sobrinos Gómez Martínez y Miguel Pérez a los que instituye como administradores de su capilla, los cuales debían poner en ella a cuatro capellanes, con la condición de que si algún familiar suyo, presbítero, quisiera servirlos se le prefiriera en su adjudicación frente a otros postulantes. A la muerte de ambos, el encargo de la provisión de los capellanes quedaría a discreción de los que detentaran los cargos de deán y arcediano de Córdoba que percibirían, anualmente, en remuneración, dos onzas de plata para dos cucharas.

El documento de 1754, en una nota, nos dice: “De dichas cuatro capellanías que estableció en esta capilla de San Lorenzo el referido arcediano D. Sebastián existen las

tres, de que son patronos los dos dignidades, nombrados alternativamente, y la renta annua de cada capellanía son cien pesos” [27.200 maravedís].

Ese mismo documento deja constancia de los enterramientos y/o dotaciones que había en la capilla, según las anotaciones de enero y octubre realizadas en el Libro de Memorias de la catedral. Revisado el documento original del mes de enero que Antonio Jesús González Torrico fecha c. 1569. En la cuarta estación, encontramos:

- Ruy Fernández de Valladares, “a la mano derecha del altar de Sant Lloreynnte”.
- Elvira García de Valladares, “ay mesmo”.
- Antón Martínez, canónigo y sus difuntos “a la parte del evangelio del dicho altar de Sant Lloreynnte”.
- El arcediano don Sebastián: “a la otra mano del dicho altar de Sant Lloroyente”.
- Ruy García, doctor y tesorero y de sus difuntos, “luego ay, cabo él”.

En el artículo dedicado a la capilla del Espíritu Santo, complementario a este, ya dejábamos constancia de la separación e independencia del espacio de esa capilla del que ocupaba la vecina de San Lorenzo que estamos abordando aquí.

Véase: <https://www.historicalsoundscapes.com/evento/1687/cordoba>.

Es interesante constatar que en el documento de 1754 no hay ninguna referencia a la capilla de San Pedro, Mártir de Verona, dotada por Martín Fernández de Córdoba (I), II señor de Chillón y alcaide de los donceles, hijo de Diego Fernández de Córdoba (I) fundador de la contigua capilla del Espíritu Santo, en 1369, las cuales diferentes investigadores sitúan en el mismo espacio que actualmente ocupa la rotulada como “Espíritu Santo, S. Pedro Mártir de Verona. 10” y que, hasta el siglo XIX, fue conocida como capilla de San Lorenzo. La razón puede ser el que su dotación se efectuara a principios del siglo XV, aunque, como veremos más adelante, ya se le había concedido en 1393.

El último testamento de Martín Fernández de Córdoba fue otorgado en Córdoba, el 25 de abril de 1436, ante el escribano público Juan Martínez. En él, se dice que cuando falleciera: “sea sepultado en la iglesia mayor de Santa María desta dicha çibdat, en la mi capilla que yo y tengo, onde está enterrada la noble dueña doña Beatriz de Solier, mi legítima mujer, que dios haya”. Nos da noticia también de que eran vecinos de la collación de San Nicolás de la Villa, habitando en una casa que estaba en una plaza, la cual lega a su hijo Alfonso (el mayor de los habidos en su segundo matrimonio). Beatriz de Solier falleció en algún momento entre el 31 de marzo de 1433, cuando aparece en una escritura de compraventa a su favor, y el citado testamento, en el que no hace ninguna mención a la dotación de su capilla funeraria, muy probablemente porque se había efectuado previamente.

La primera noticia que tenemos a esta capilla data de 13 de julio de 1393. En esta fecha, el cabildo acuerda que de ese día en adelante los patronos de las capillas de la catedral tendrían que pagar cincuenta maravedís “para la obra desta iglesia” cada vez que abrieran una fosa en ellas: **“e en esta dicha ordenación está la capilla que dieron agora e nuevamente a Martín Fernández, alcaide, y a Diego Gutiérrez de los Ríos”**. Esta noticia nos habla de una nueva capilla que no parece que fuera la del Espíritu Santo, como ya se vio en el artículo dedicado a esta última. De hecho, se confirma que estaba en construcción en 1399, como se deduce del testamento de Ruy Pérez, compañero, vicario y procurador de la catedral de Córdoba y canónigo de la de Orense,

fechado el 27 de julio de 1399, en el que manda ser enterrado cerca de la sepultura en que yace Alfonso Fernández de las Cidras, compañero que fue, **a las espaldas “de la capilla que agora nuevamente manda faser Martín Fernández, alcaide de los Donceles”**. Manuel Nieto Cumplido, dice: “de este periodo (1399) es la bella portada y celosía mudéjar con escudos de la casa y del cabildo de la catedral, único acceso de la capilla en la Edad Media”, sin aportar otra documentación.

Una posible hipótesis es que, en ese momento, c. 1399, Martín Fernández de Córdoba remodeló el espacio en el que se encontraba el altar de San Lorenzo, convirtiéndolo en una capilla que tendría comunicación directa con la vecina capilla del Espíritu Santo, fundada por su padre y donde se enterró a su primera mujer, María Alfonso de Argote, fallecida ese mismo año de 1399 (testamento fechado el 26 de enero de 1399), porque la de su marido todavía estaba en construcción. De hecho, como hemos visto, en el testamento de Martín Fernández de Córdoba, fechado en 1436, solo cita que estuviera enterrada en su capilla Beatriz de Solier, su segunda mujer, lo cual se confirma por otros documentos. Esta conexión abierta entre ambas capillas a través de la puerta que tiene los escudos de los Córdoba en la parte superior, hoy cegada, pudo ser la causante de algunas confusiones, principalmente a partir de la extinción de la capilla del Espíritu Santo en algún momento antes de 1568, cuando se conceda a los hermanos Simancas el espacio para la construcción de su capilla funeraria bajo la misma advocación. En una relación incompleta de las capillas y altares de la catedral de Córdoba y las capellanías en ellas dotadas, sin fecha, probablemente de principios del siglo XVI (ACC, Cajón L, n.º 440), en la capilla de San Pedro Mártir, nos dice: “Tres capellanías por Martín Fernández, alcaide de los donceles e por su mujer doña Inés, yase en esta capilla”. En la del Espíritu Santo: “capellán por Diego Fernández, alguacil mayor e por su padre e madre e por sus defuntos, yase en esta capilla”. Hay un claro error, como hemos visto, era Beatriz de Solier, la segunda mujer de Martín Fernández de Córdoba, la que estaba enterrada en su capilla, mientras que Inés de Pontevedra era la mujer de Diego Fernández de Córdoba (I) y estuvo enterrada en la del Espíritu Santo.

El Libro de memorias y aniversarios (c. 1569) registra en esta capilla, en la sexta estación del mes de enero, las siguientes memorias:

- De su padre y madre de don Pedro de Solier [Martín Fernández de Córdoba (I) y Beatriz de Solier], “en su capilla de Sant Pedro Mártir”.
- De Pedro Fernández de Solier, arcediano de Castro y obispo de la catedral de Córdoba, “en su capilla de Sant Pedro Mártir”. Juan Gómez Bravo da cuenta del texto de la lápida del obispo, el cual no fue enterrado en esa capilla sino en el monasterio de San Jerónimo, aunque la losa desapareció al solarse “de jaspes” la iglesia jerónima (antes de 1778).

Francisco Fernández de Béthencourt en su Historia genealógica de los grandes de España (t. 9, pp. 19-20) nos dice:

“No conocemos de este personaje [Martín Fernández de Córdoba (I)], otro testamento que el que hizo en Córdoba, muchos años antes de su muerte, el 15 de julio de 1416, ante Juan Lopez y Juan Sánchez, escribanos públicos de aquella ciudad; pero luego, **más tarde otorgó su codicilo**, por el que se mandó enterrar en la catedral de aquella ciudad en la capilla que en ella tenía y donde dejó fundadas por el alma de su primera mujer y por la suya propia dos capellanías dotadas convenientemente con cantidad de maravedís, ya de antes entregada a aquel cabildo”.

El testamento citado, que como ya hemos visto no fue el último, se encuentra en el Archivo Ducal de Medinaceli (Comares, leg. 5, doc. 5), pero no he podido localizar otra referencia al citado codicilo.

Fernández de Béthencourt amplía la información (t. 9, pp. 23-24):

“Por su testamento y codicilo atrás citados, el alcaide Martín Fernández había dispuesto que se diesen a esta señora [Beatriz de Solier] su segunda mujer, para su vivienda mientras durase su viudez, las casa principales que él había comprado en Córdoba, en la collación de San Nicolás de la Villa, pero él quedó viudo por segunda vez, según aparece por cierta escritura, fecha el 4 de junio de 1449, que pasó en Córdoba y ante Pedro Martínez del Barrio, notario apostólico y por la cual entregó Martín Fernández hasta 400 doblas de oro para que se fundasen por sus ánimas dos capellanías perpetuas en la capilla de San Pedro Mártir de la catedral de aquella ciudad que era de su patronato y donde estaba ya la doña Beatriz de Solier enterrada”. Está claro que no puede ser Martín Fernández de Córdoba (I), que ya había muerto, puesto que, el 22 de febrero de 1440, su hijo Pedro de Córdoba Solier, arcediano de Córdoba, para él y en nombre de sus hermanos, había tomado posesión de los bienes que habían quedado al fallecimiento de sus padres Martín Fernández de Córdoba (I) y Beatriz de Solier.

Nieto Cumplido hace referencia a una remodelación de este espacio llevada a cabo por Pedro Salazar y Góngora, deán y posteriormente obispo de la catedral de Córdoba, fallecido en 1742 y enterrado en esta capilla, cuya losa funeraria todavía se encuentra en esta localización. Actualmente, se conservan los restos de un antiguo altar, adosado al muro perimetral oeste de la mezquita, sobre el que hay un cuadro del Martirio de San Lorenzo que se ha atribuido al pintor y violinista de la catedral Juan Pompeyo († 1733). En el lateral derecho de la capilla hay un retablo neoclásico, de finales del siglo XVIII, con una copia de Pedro Petra (c. 1706) del cuadro original San Pedro curando al paralítico de Ludovico Cardi Castelveccchio di Cigoli, pintado c. 1606.

Frente a lo que se ha venido repitiendo sobre los cambios de advocación de esta capilla, los planos de la catedral de 1741 y de 1767 continúan identificándola únicamente con su advocación primigenia de San Lorenzo, así como el de 1812, publicado en el *Voyage pittoresque et historique de l'Espagne* t. II (p. 7 y Planche VIII). En el primero de ellos, se aprecian dos altares, uno adosado al muro perimetral oeste de la mezquita, que debía ser el primigenio de San Lorenzo, y el otro en el lateral izquierdo de la capilla, así como varios enterramientos en su pavimento. Hay que esperar al plano de 1868, de Mariano López Sánchez, para encontrarla rotulada como capilla de San Pedro, con los altares en la misma disposición, por lo que la posición actual del altar neoclásico es posterior a esta fecha.

Este trabajo se ha realizado dentro del Proyecto de Investigación CateCARq. La arquitectura y los usos y costumbres de las catedrales de la provincia eclesiástica de Toledo hasta el concilio de Trento, liderado por Eduardo Carrero Santamaría [PID2023-149168NB-I00].

Source

Archivo Histórico Nacional. ESTADO, 3204, N.51. Dotaciones de las capillas que se edificaron en la catedral del Córdoba en los siglos XIII y XIV.

Archivo de la Catedral de Córdoba, ms. 166, fol. 50r; Cajón L, n.º 440 y n.º 441.

Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, C. 77, D. 27, D. 29, D. 39-40, D. 59.

Bibliography

Gómez Bravo, Juan, *Catálogo de los Obispos de Córdoba y breve noticia histórica de su Catedral y Obispado*, vol. 1. Córdoba: Juan Rodríguez, 1778, 364.

Nieto Cumplido, Manuel, *La catedral de Córdoba*. Córdoba: Publicaciones de la Obra Social y Cultural de Cajasur, 1998, 360-362.

Cabrera Sánchez, Margarita, "Los Méndez de Sotomayor y los Fernández de Córdoba durante el siglo XV. Dos linajes de la nobleza señorial de Córdoba unidos por vínculos matrimoniales", en *Homenaje al profesor Eloy Benito Ruano*. Madrid: Sociedad Española de Estudios Medievales, 2010, 189-208.

González Torrico, Antonio Jesús, *Iglesia y sociedad. El mundo funerario en la catedral de Córdoba (siglos XIII-XVI)*. Tesis doctoral. Universidad de Córdoba, 2015, 122, 129.

Nieto Cumplido, Manuel, *Corpus mediaevale cordubense*, vol. X. Córdoba: Deán y Cabildo Catedral de Córdoba, 2021, vol III, 61-63; vol. X, 149, 196-198, 307-308.

Copyright: © 2025. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional \(CC BY-NC 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).

Resources

Chapel of San Lorenzo. Cathedral of Cordoba

Door connecting the chapels of the Espíritu Santo and the San Lorenzo. Picture by Juan Ruiz Jiménez

Archive of the Cathedral of Cordoba, ms. 166, fol. 50r

Cuaderno de las memorias de la catedral de Córdoba (capilla de San Lorenzo). José Vázquez Venegas (1754). AHN, ESTADO, 3204, N.51

<https://embed.spotify.com/?uri=https://open.spotify.com/intl-es/track/6vs1ool6HezlgqOTXNoZ28?si=edd40e412ed64774>

Ne recorderis. Responsorium. Modus IV